



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 15 de julio de 2019
(OR. en)

11026/19

MOG 70
CFSP/PESC 575
IRAQ 3

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: 11025/1/19, MOG 69, CFSP/PESC 560, IRAQ 2

Asunto: Conclusiones del Consejo sobre Irak

Se adjunta, a la atención de las delegaciones, las Conclusiones del Consejo sobre Irak, adoptadas por el Consejo en su sesión celebrada el 15 de julio de 2019.

Conclusiones del Consejo sobre Irak

1. La UE recuerda sus Conclusiones del Consejo de enero de 2018 en las que respalda la Estrategia de la UE para Irak. La UE reitera su firme apoyo a la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Irak, así como la importancia de que Irak asuma la responsabilidad de los procesos políticos y de reforma internos del país. Subraya su compromiso constante con la preservación del carácter multiétnico y multirreligioso de la sociedad iraquí. En este contexto, la UE también reitera su decidido apoyo al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, así como a la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.
2. Las elecciones federales celebradas en mayo de 2018 reafirman el compromiso de Irak con la democracia.
La UE acoge con satisfacción la formación de un gobierno federal, incluidos los recientes nombramientos ministeriales. Ahora es fundamental que todos los agentes políticos y las instituciones de Irak colaboren para atender las necesidades urgentes del país, especialmente en relación con la prestación de seguridad, servicios básicos y empleos sostenibles para todos los iraquíes en todo el territorio. Estas medidas, junto con los esfuerzos constantes en favor de la reconciliación nacional y local y el regreso voluntario, digno, seguro y no discriminatorio de los desplazados internos, son esenciales para restablecer la confianza entre el pueblo iraquí y sus instituciones políticas.
3. Es necesaria una sólida responsabilización de Irak en relación con las reformas y el proceso de reconstrucción.
Sobre esta base, la UE reitera su disposición a apoyar al Gobierno de Irak en la aplicación de su programa de reformas políticas, sociales, económicas y del sector de la seguridad, centrándose especialmente en:
 - a. fortalecer la gobernanza democrática e integradora, luchar contra la corrupción, crear capacidad institucional, mejorar los servicios públicos y la prestación eficaz de los servicios básicos, especialmente el agua y la electricidad;

- b. mejorar el entorno empresarial y sentar las bases para una economía iraquí más sostenible, diversificada y ecológica, de conformidad con los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional de Donantes para la Reconstrucción de Irak, celebrada en febrero de 2018 en Kuwait. La UE hace un llamamiento a los socios internacionales para que cumplan oportunamente los compromisos que contrajeron en Kuwait. Las reformas económicas y financieras son necesarias para atraer más inversiones y apoyo;
 - c. La reforma del sector de la seguridad civil, el respeto del estado de Derecho y la garantía del control efectivo del Estado iraquí sobre todos los grupos armados, así como el pleno respeto de los derechos humanos, son cruciales para la futura estabilidad de Irak. La UE y sus Estados miembros mantendrán sus esfuerzos, incluso en el marco de la coalición global contra el Daesh, para ayudar a las autoridades iraquíes a hacer frente a la continua amenaza terrorista del Daesh, reforzar el sector judicial y reformar la policía. La UE también seguirá prestando apoyo a Irak en la reforma del sector de la seguridad civil a través de la Misión Asesora de la UE (EUAM Irak).
4. En todos los procesos, es necesario promover la ciudadanía inclusiva, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. La plena participación de las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil y todos los miembros de la sociedad iraquí, incluidas las minorías étnicas y religiosas, así como la plena protección de los derechos del niño, deben garantizarse a nivel nacional, regional y local.
5. La UE toma nota con satisfacción de la elección del presidente y de la formación del Gobierno Regional del Kurdistan tras la celebración de elecciones regionales en septiembre de 2018. La UE se congratula de la mejora de las relaciones entre el Gobierno Federal de Irak y el Gobierno Regional del Kurdistan, y alienta a ambas partes a que mantengan el diálogo basado en la Constitución de Irak. Es especialmente necesario trabajar conjuntamente para mejorar la gobernanza y la coordinación de la seguridad en los territorios en disputa.
6. La UE se centra en la aplicación del Acuerdo de Colaboración y Cooperación con Irak (ACC), incluida la cooperación política reforzada, y en la continuación de la aplicación de la Estrategia de la UE para Irak de enero de 2018. Esta asociación entre la UE e Irak se ha visto respaldada por una ayuda financiera de la UE de más de 1200 millones de euros desde 2014, procedente únicamente de las instituciones de la UE.

7. La UE se congratula por el reciente diálogo sobre migración basado en el artículo 105 del ACC y subraya la importancia de que se trabaje con las autoridades iraquíes para reforzar la cooperación y poner en práctica sus obligaciones en materia de retorno y readmisión de sus propios nacionales, respetando plenamente los derechos, obligaciones y responsabilidades de las partes derivados del Derecho internacional pertinente.
8. La UE apoya plenamente la labor que está llevando a cabo el equipo de investigación de las Naciones Unidas para promover la rendición de cuentas en relación con los crímenes cometidos por el Daesh (UNITAD), así como la cooperación con las autoridades iraquíes en la recogida y el análisis de pruebas de conformidad con la Resolución 2379 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La UE reafirma su oposición de principio al recurso a la pena de muerte. Constituye una prioridad para la UE el progreso en la rendición de cuentas con las debidas garantías procesales y el respeto de los derechos humanos de las personas que han cometido delitos en Irak, incluidos los combatientes terroristas extranjeros.
9. A la vista de las actuales tensiones en la región, la UE subraya la importancia de que todos los países de la región, y todos los actores internacionales que operan en la misma, respeten plenamente la soberanía de Irak y su política de trabajo constructivo con sus vecinos. La UE acoge con especial satisfacción que la Presidencia y el Gobierno de Irak persigan sistemáticamente una política equilibrada en la región, incluidos sus recientes esfuerzos de acercamiento.
